

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(18) ES (11) 21 (22)	NUMERO 284280	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 31.1.85	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 17/40
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION " NUEVO DISPOSITIVO MECANICO EQUILIBRADOR PARA MUEBLES BASCULANTES ".-
--

(71) SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 50011 - ZARAGOZA, Carretera de Logroño, Klm. 2,100.-
--

(72) INVENTOR (ES) Don José PARDO HERRERA

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Pedro Feliú Mañá 238(0)
--

De acuerdo con lo previsto en el vi
gente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial,
se solicita el privilegio de explotación ex-
clusiva tanto industrial como comercial para
5 un nuevo dispositivo mecánico equilibrador -
para muebles basculantes, cuyo perfecciona-
miento respecto de lo conocido anteriormente,
le acreditan la protección jurídica y técnica
que en el mismo se reconoce.

10 El inventor del presente perfecciona-
miento constructivo es titular de los Modelos
de Utilidad anteriores, números 245.183 y -
280.820, en los que asimismo se reivindica -
unos elementos equilibradores o retentores de
15 masas basculantes, refiriéndose el primero a
una previsión constructiva consistente en una
serie de elementos elásticos de naturaleza va-
riable, fijados por sus extremos a serdos so-
portes, de modo que uno de ellos sea solida-
rio a un vástago roscado, convenientemente an-
20 clado, de manera que mediante su manipulación
pueda modificarse la tensión de los elementos
elásticos, mientras que el otro extremo se fi-
ja en una pieza montada sobre un pequeño bra-
zo solidario al eje de giro del somier, que-
25 dando todo el conjunto contenido en una car-
casa o envolvente adecuada, la cual es sus-
ceptible de quedar sujeta en dos soportes so-

lidarios al somier, de manera que según sea la posición de extensión o replegado del mueble, y por razón de la diferencia de longitud de los resortes, variable según la posición del mueble, y por tanto de la relativa entre el brazo y la pieza portadora de los elementos elásticos, hace posible que el mueble pueda quedar en cualquier posición inclinada, intermedia entre sus extremos de extensión o replegado, eliminando de esta forma - el riesgo de accidentes por descuido o abandono momentáneo de la maniobra.

Por su parte, la construcción reivindicada en el segundo de dichos privilegios - se refiere a un perfeccionamiento introducido en la misma, según el cual una carcasa o envolvente con su plano superior abierto, es susceptible de ser solidarizada a la masa o mueble basculante sobre un eje de giro solidario a un brazo articulado en su extremo libre con una pieza portadora de una pluralidad de elementos extensibles, cuyos extremos opuestos van sujetos en una pieza móvil solidaria a un vástago roscado cuyo extremo atraviesa - la tapa de uno de los dos soportes solidarios al somier en los que se monta dicha carcasa, quedando dicho extremo roscado en una pieza prismática alargada de sección poligonal con

la que se regula la tensión de los citados -
elementos extensibles; presentando el extre-
mo del eje de giro sobre el que pivota la -
carcasa en su sentido longitudinal dos estam-
5 paciones en forma de seccionamientos planos
paralelos que facilitan la entrada ajustada
del eje en un apoyo lateral perteneciente a
una placa de anclaje sujeta en el costado del
mueble alojador del somier.

10 No obstante el satisfactorio compor-
tamiento de las dos construcciones rereindica-
das anteriormente, cabe todavía introducir en
las mismas el segundo perfeccionamiento que -
constituye el objeto del presente Modelo de
15 Utilidad según el cual, además de haberse -
simplificado sustancialmente la composición y
distribución de sus órganos componentes, han
sido suprimidas una serie de piezas que racio
nalmente no solo son susceptibles de ser eli-
20 minadas en orden a la consecución de una ple-
na efectividad en el funcionamiento y servicio
del dispositivo, sino que a mayor abundamien-
to representan una notable reducción en el -
coste de fabricación del mismo.

25 Para mayor claridad y facilitar la -
comprensión de esta memoria, se acompaña la -
misma a título complementario de dos hojas de
planos en las que se ilustra uno de los posi-

del somier, a fin de obtener una correspondencia cuasi-proporcional entre el arco de abatimiento y la flecha o estiramiento de dichos resortes.

5

Figuras 4 y 4A.- Los mismos diagramas en los que se observa que si dicho punto de anclaje quedara situado sobre la vertical del eje de giro, sería mínimo el incremento de la flecha producido al final del abatimiento, lo cual -

10 determinarí­a la aceleración del mueble basculante.

10

Figuras 5 y 5A.- Ilustración diagramática de un tercer caso, según el cual si el punto de anclaje se situara sobre la horizontal del -

15 eje de giro, sería igualmente mínimo el incremento de flecha producido al comienzo del abatimiento, de modo que el efecto de retención o equilibrado del mueble basculante, en posición vertical, no resultaría eficaz.

15

20

Observación especial respecto de la consideración de conjunto de las Figuras 3 a 5A.- Como consecuencia de los razonamientos técnicos - acabados de exponer en relación a dichos diseños, la situación del punto de anclaje a 45° -

25 es la que produce mayor flecha total con el mismo radio.

25

Conforme queda anticipado en esta memoria el dispositivo mecánico equilibrador pa-

5 ra muebles basculantes que constituye objeto
 de protección del presente Modelo de Utilidad,
 al igual que en los anteriores se basa en la
 previsión de un eje de giro -1- a cada lado -
 10 de la zona cabecera del somier, estando dicho
 eje dotado de sendas estampaciones planas pa-
 ralelas determinantes de la misma sección po-
 ligonal que le sirven de registro en corres-
 pondientes apoyos-cuna -2- pertenecientes a
 sendas placas laterales -3- sujetas en los -
 costados laterales del mueble alojador del so-
 mier basculante.

15 Al eje -1- es solidario un soporte -
 -4- compuesto por dos o más placas paralelas -
 soldadas al mismo, cuyo soporte se sitúa nece-
 sariamente a 45° a fin de que los respectivos -
 20 puntos de anclaje que cada uno presenta para
 sujeción de un número correspondiente de mue-
 lles o resortes -5- determinen la corresponden-
 cia cuasi-proporcional entre el arco de abati-
 miento (cuando bascula el mueble) y la flecha
 o estiramiento de dichos muelles.

25 Estos muelles -5- quedan sujetos por -
 su extremo opuesto en una horquilla -6- soli-
 daria a una pieza-tuerca -7- alargada, cuyo -
 cuerpo prismático queda registrado con posibi-
 lidad de deslizamiento longitudinal dentro de
 un perfil tubular -8- de sección poligonal co

rrespondiente a la de dicha pieza -7-; hallándose el perfil -8- soldado a uno de los largueros del somier -9- y encontrándose provisto de tapa orificada en un extremo sobre la que apoya la cabeza de un tornillo -10- con el que se regula la tensión correcta de los mencionados resortes -5-.

En la presente realización, por no ser necesario, el dispositivo puede opcionalmente ir o no provisto de carcasa alojatoria del conjunto, o simplemente quedar protegido mediante una placa -11- soldada al larguero -9- del somier (Figura 1).

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo en esta memoria descriptiva dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:



REIVINDICACIONES

1a.- "NUEVO DISPOSITIVO MECANICO - EQUILIBRADOR PARA MUEBLES BASCULANTES", caracterizado por la previsión de dos semi-
5 ejes poligonales sobre los que bascula el mueble, los cuales llevan directamente soldado, por lo menos en uno de ellos, un soporte compuesto por dos o más placas parale-
10 las, con la particularidad de hallarse dicho soporte situado en posición inclinada necesariamente a 45° respecto de una línea teórica vertical coincidente con el diámetro -
igualmente vertical de su eje; determinando la citada inclinación del soporte que unos -
15 puntos de anclaje situados en cada una de dichas placas, en cuyos puntos va sujeto uno de los extremos de un número variable de muelles (igual al número de placas de que en cada una conste el soporte) produzca una co-
20 rrespondencia cuasi-proporcional entre el arco de basculación y la flecha o estiramiento de tales muelles; encontrándose el extremo opuesto de estos últimos sujeto en una horquilla solidaria a una pieza-tuerca de cuerpo -
25 prismático posibilitada para deslizarse longitudinalmente dentro de un perfil tubular poligonal de igual sección transversal que dicha tuerca, cuyo perfil va soldado a uno de -

los largueros del mueble basculante, hallándose este perfil provisto de un extremo cerrado con una tapa orificada para dar paso a un tornillo roscado en dicha pieza-tuerca, - con el que se regula la tensión correcta de los muelles.

5

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

10

p o r

.....

"NUEVO DISPOSITIVO MECANICO EQUILIBRADOR PARA MUEBLES BASCULANTES"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de diez folios mecanografiados por una sola cara y dos hojas de planos que se acompañan.

15

Madrid, á 31 de Enero de 1.985.-

P. A.,

PEDRO FELIX MANA
P. A.

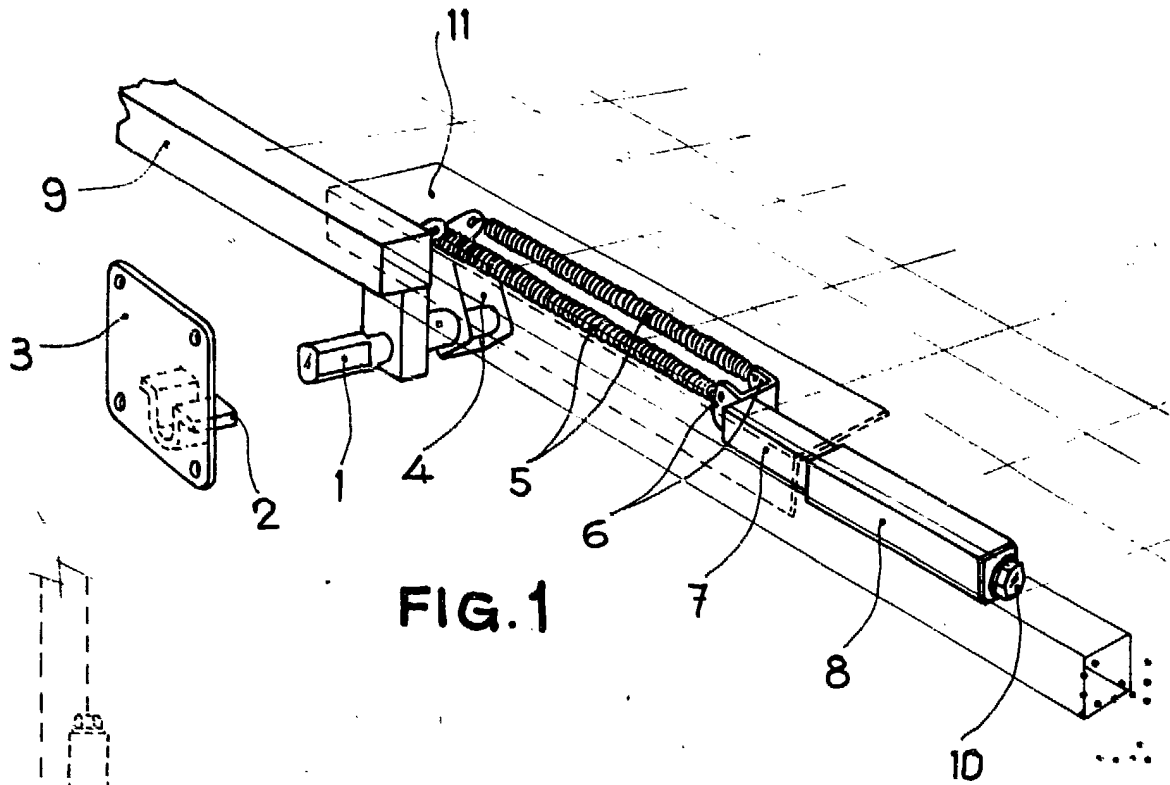


FIG. 1

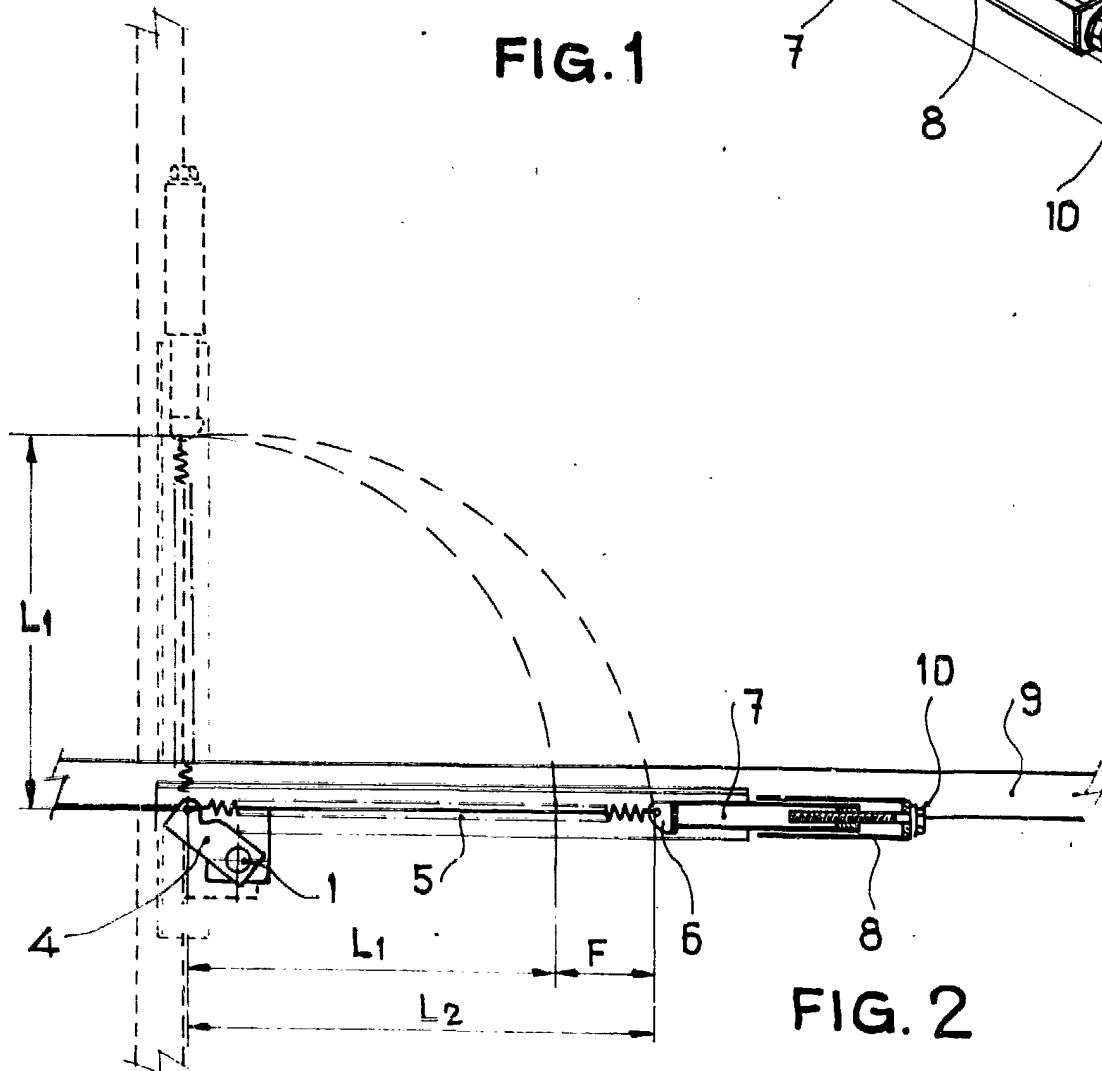


FIG. 2

Madrid, 31 ENE. 1985
P. R.

PEDRO FELIU MAÑA

P. R.

Pardo de la Hoya

Escala variable

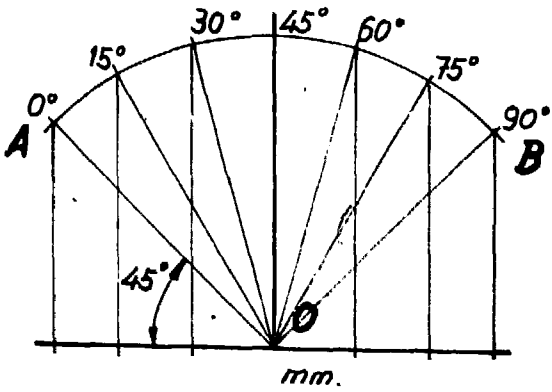


FIG. 3

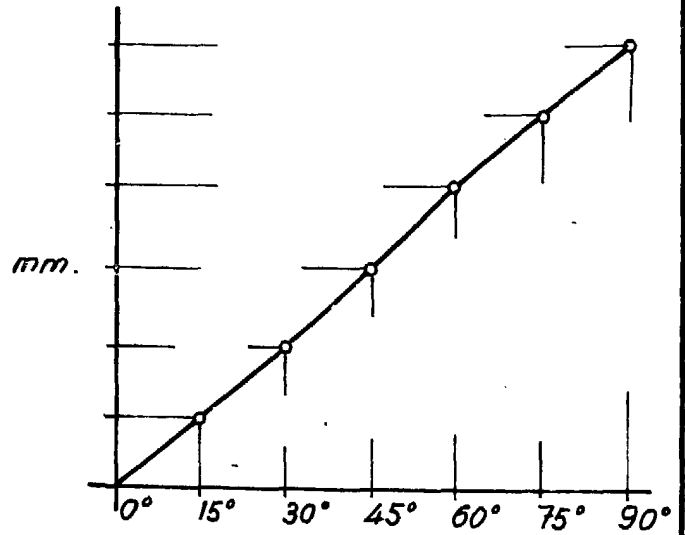


FIG. 3 A

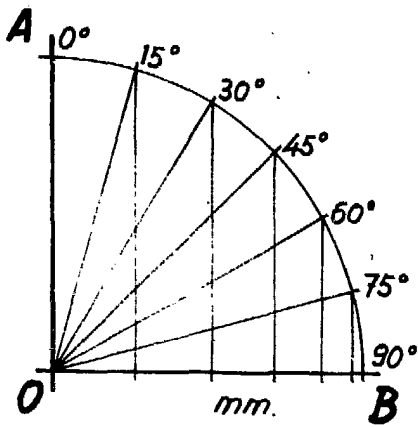


FIG. 4

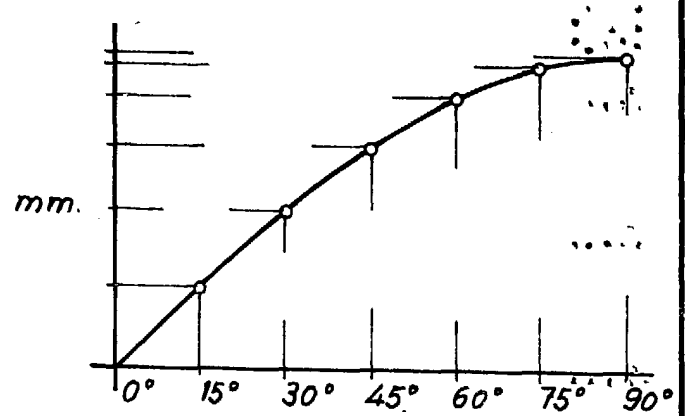


FIG. 4 A

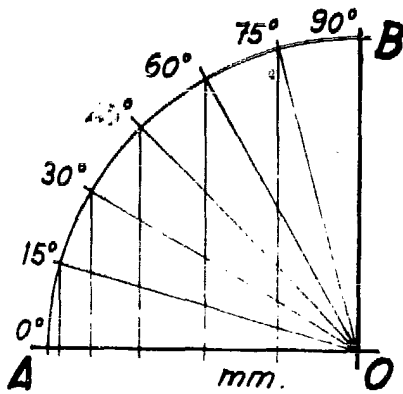


FIG. 5

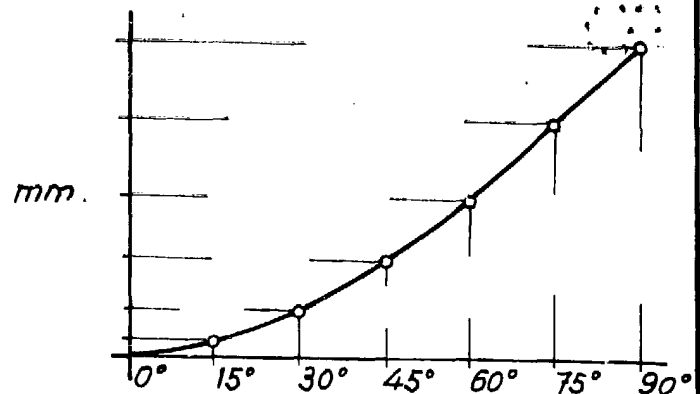


FIG. 5 A

Madrid, 31 ENE. 1985
P. A.

PEDRO FELIX NAÑA

P. A.

F. Lasso de la Vega

Escala variable